

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas económicas por parto múltiple y menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante este acto, a notificar a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes a Ayudas Económicas Familiares por Parto Múltiple y Menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 333-334/2012.
Interesado/a: Aida Achab Zekri.
Tipo de ayuda: Parto Múltiple-Menores de tres años.
Localidad: Jerez de la Fra.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 217/2011.
Interesado/a: Damas Moreno, Tamara.
Tipo de ayuda: Parto Múltiple.
Localidad: Algeciras.
Acto notificado: Resolución estimatoria de fecha 6.11.2012.

Cádiz, 23 de mayo de 2013.- El Delegado, Ramón Ángel Acuña Racero.